



Chile  
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Carabineros de Chile

## Acreditación de capacitadores en materias inherentes a seguridad privada

Última actualización: 04 septiembre, 2013

### Descripción

#### Descripción:

Corresponde a la acreditación de personas naturales ante la Autoridad Fiscalizadora (Prefectura de Carabineros) para poder desarrollar la función de capacitadores de vigilantes privados o guardias de seguridad.

#### En que consiste:

Consiste en la presentación de una solicitud de acreditación como capacitador, posterior revisión de antecedentes -que demuestren poseer idoneidad cívica, moral y profesional- y la emisión por parte de la Autoridad Fiscalizadora de la autorización para ejercer esa función.

### ¿A quién está dirigido?

Personas naturales, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Solicitud Simple
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Acreditar antecedentes académicos en materias de Seguridad Privada
- Certificado de antecedentes para fines especiales
- Certificado de antecedentes para fines comerciales
- Copia de Declaración de Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), en materias de Seguridad Privada

### ¿Cuál es el costo del trámite?

Los valores de esta autorización se encuentran publicados en el sitio web [www.carabinerosdechileos10.cl](http://www.carabinerosdechileos10.cl)



Chile

## ¿Qué vigencia tiene?

- Esta autorización, por regla general, tiene una vigencia de dos años, es renovable y le permite cumplir sus funciones en todo el territorio de la república.
- La tarjeta de identificación tiene vigencia de dos años renovable, sujeta a renovación de acreditación.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En oficina:

En la Autoridad Fiscalizadora (Prefectura de Carabineros) correspondiente al domicilio del interesado.

Como resultado del trámite obtendrá autorización para desarrollar la función de capacitador en determinadas materias correspondientes a seguridad privada, emitida por la Autoridad Fiscalizadora correspondiente.